

Resolución Gerencial Regional

N° 153 -2021-GRH/GRI

Huánuco, 19 MAR. 2021

VISTO;

El Memorándum N° 1539-2021-GRH/GRI, de fecha 16 de marzo de 2021, de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 215-2021-GRH-GRI/SGL, de fecha 16 de marzo de 2021, de la Sub Gerencia de Liquidación y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 -Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013, se reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Informe N° 215-2021-GRH-GRI/SGL, de fecha 16 de marzo de 2021, el Sub Gerente de Liquidación refiere que, en mérito al contenido del Informe N° 27-2021-GRH-GRI-SGL/ABCR, de fecha 08 de marzo de 2021, realizado por el C.P.C. Anatolio Besarión Carlos Reyes y al Informe N° 063-2021-GRH-GRI/SGL-EREM, de fecha 15 de marzo de 2021, realizado por el Ing. Edison R. Echevarría Mautino, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera N° 135-2018, sobre Evaluación de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO – HUÁNUCO**", ejecutado por la modalidad de *Administración Directa*;

Que, mediante Memorándum N° 1539-2021-GRH/GRI, de fecha 16 de marzo de 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita se apruebe la Liquidación Técnica Financiera N° 135-2018, por concepto de Evaluación de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO – HUÁNUCO**", con presupuesto correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2018;

Que, efectuada la Liquidación Técnica Financiera sobre Evaluación de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO – HUÁNUCO**", ejecutado por la modalidad de *Administración Directa*, se tiene un gasto total de *S/ 12 000 00 (Doce Mil y 00/100 Soles)*, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	DESCRIPCIÓN	
2018	Liquidación Técnica Financiera N° 135-2018	S/ 12 000 00

Que habiéndose cumplido con todos los trámites previstos para proceder a tramitar la Liquidación Técnica Financiera N° 135-2018, por concepto de Evaluación de Expediente Técnico del PIP y, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 007-E-2005-GRH-GRPPAT/SGDISE y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 798-2019-GRH/GR, de fecha 10

de octubre de 2019, que delega facultades a la Gerencia Regional de Infraestructura, concordante con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la *Liquidación Técnica Financiera N° 135-2018*, por concepto de Evaluación de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO – HUÁNUCO"**, ejecutado por la modalidad de **Administración Directa**, presupuesto correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2018, por el monto total de **S/ 12 000 00 (Doce Mil y 00/100 Soles)**, conforme a los argumentos expuestos.

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA N° 135-2018.-

SECTOR	: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
PLIEGO	: 448 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE HUÁNUCO.
PROGRAMA	: 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA.
PROD/ PROY	: 2319177 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL .
ACT/AL/OBRA	: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO.
FUNCIÓN	: 05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD .
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 014 ORDEN INTERNO.
GRUPO FUNCIONAL	: 0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL.
COD/META	: 0173: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO".
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS.
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
MONTO PROGRAMADO	: S/. 12,000.00.
MONTO EJECUTADO	: S/ 12,000.00.
AÑO PRESUPUESTAL	: 2018.
UBICACIÓN	: LOCALIDAD : HUÁNUCO. DISTRITO : HUÁNUCO. PROVINCIA : HUÁNUCO. DEPARTAMENTO : HUÁNUCO. REGIÓN : HUÁNUCO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Liquidación y demás órganos estructurados del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Ing. Kennedy Neskin Díaz Delgado
Gerente Regional de Infraestructura (e)